



Las aduanas de la UE interceptaron mercancías falsas y potencialmente peligrosas por valor de casi 760 millones de euros en 2019

Por lo que se refiere al origen de las mercancías falsificadas, China es el principal país de origen en términos de número (33%) y valor (56%), además de Turquía y Hong Kong que siguen figurando entre los siete primeros orígenes en ambos conceptos.

Según un nuevo informe de la Comisión Europea, en 2019 se incautaron en las fronteras exteriores de la UE mercancías falsificadas por un valor de venta al público superior a 760 millones de euros. Si bien esta cifra representa un incremento de 20 millones de euros en valor en comparación con 2018, el número de retenciones aumentó más del 30% en el mismo período.

En total, las autoridades aduaneras de los Estados miembros procedieron en 2019 a más de 90.000 incautaciones de mercancías que vulneraban los derechos de propiedad intelectual, consistentes en casi 41 millones de artículos, lo que representa un aumento del 53% en comparación con el año anterior.

El informe destaca que este año se han sumado a las principales categorías de mercancías incautadas, que son los cigarrillos (21,3%) y el material de embalaje (13,6%), los relojes falsificados (20%), mientras que los juguetes (9,6%) y la ropa (3,9%) representan la inmensa mayoría de los demás productos falsificados importados en la UE. En cuanto a los procedimientos de retención, las categorías principales son la ropa y el calzado deportivo, mientras que los perfumes y cosméticos ocupan el tercer lugar año. En el 85% de las incautaciones aduaneras, las mercancías acabaron siendo destruidas.

Por lo que se refiere al origen de estas mercancías falsificadas, China es el principal país de origen en términos de número (33%) y valor (56%) de las mercancías incautadas. Al igual que en años anteriores, Turquía y Hong Kong siguen figurando entre los siete primeros orígenes en ambos conceptos. Pakistán (cerillas) y Moldavia (materiales para fabricar paquetes de cigarrillos) se cuentan también entre los primeros países de origen por número de artículos, y Marruecos (relojes), Senegal (ropa) y Serbia (tabaco de narguile) por valor.

En conjunto, el tráfico postal y el de mensajería representaron el 85% de todos los casos de retención. Los artículos retenidos en las categorías de tráfico postal eran principalmente artículos de consumo encargados a través del comercio electrónico, tales como calzado, ropa y juguetes.

Los productos falsificados de uso cotidiano que pueden ser peligrosos para la salud y la seguridad de los consumidores, por ejemplo, los alimentos y las bebidas, los artículos de higiene corporal, los medicamentos, los electrodomésticos y los juguetes, siguen siendo un problema, ya que representan el 15,6% de la cifra total de artículos retenidos.